

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2

Abreviatura: AAA'2003.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4
Depósito Legal: SE-3593-2006

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS SOLARES N1 67-69 Y 71 DE LA CALLE SOL DE SEVILLA

LAURA MERCADO HERVÁS
MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Resumen: Esta Intervención Arqueológica de Urgencia se ubica en una de las principales vías de salida de la ciudad. Se documentó una secuencia estratigráfica de carácter residencial que abarca desde el periodo romano hasta la actualidad, con un lapsus de abandono entre los siglos IV y X. A partir del siglo XII se documentan importantes transformaciones que afectan a la reestructuración del espacio, hecho que posiblemente esté ligado a la inclusión de los terrenos al recinto urbano amurallado. Finalmente se interviene sobre la casa del siglo XVIII sobre la que se realizó un estudio paramental.

Resumen: Cette intervention archéologique d'urgence se situe dans une des principales voies de sortie de la ville. On y a découvert une séquence stratigraphique de caractère résidentiel qui s'étend de la période romaine à nos jours avec néanmoins une coupure entre le IV et le X siècle. A partir du XII siècle on y retrouve d'importantes transformations qui ont affecté la restructuration de l'espace, chose qui est sûrement due à l'inclusion des terrains dans l'enceinte urbaine de la muraille. Finalement on y travaille sur la maison du XVIII siècle afin d'y réaliser une étude de l'édifice.

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica se realizó entre los meses de Abril y Junio del 2003. La actuación de urgencia realizada en el solar situado en la calle Sol n1 67 y 69 – 71 (Fig. 1) vino motivada por la futura construcción de dos edificaciones de sendas vivienda de nueva planta y la ejecución de un sótano parcial para garaje familiar por parte del propietario de ambos inmuebles.

Según la planimetría aportada por el Promotor de esta construcción (Fig. 1), la zona afectada por la futura edificación de la planta sótano presentaba una forma variable, por lo que sus dimensiones también lo son, de 97,07 m². Por lo que respecta a la afección en profundidad de dicha edificación, la cota máxima de rebaje con respecto al acerado de la calle Sol en ese lugar era de - 3, 20 metros. Ante estas evidencias la actuación era más de urgencia si cabe ante el riesgo de que pudieran existir hallazgos y estructuras arqueológicas que pudieran ser destruidas y desaparecer.

En este sentido, la promoción cuenta con una cautela arqueológica impuesta por la Gerencia Municipal de Urbanismo, reco-

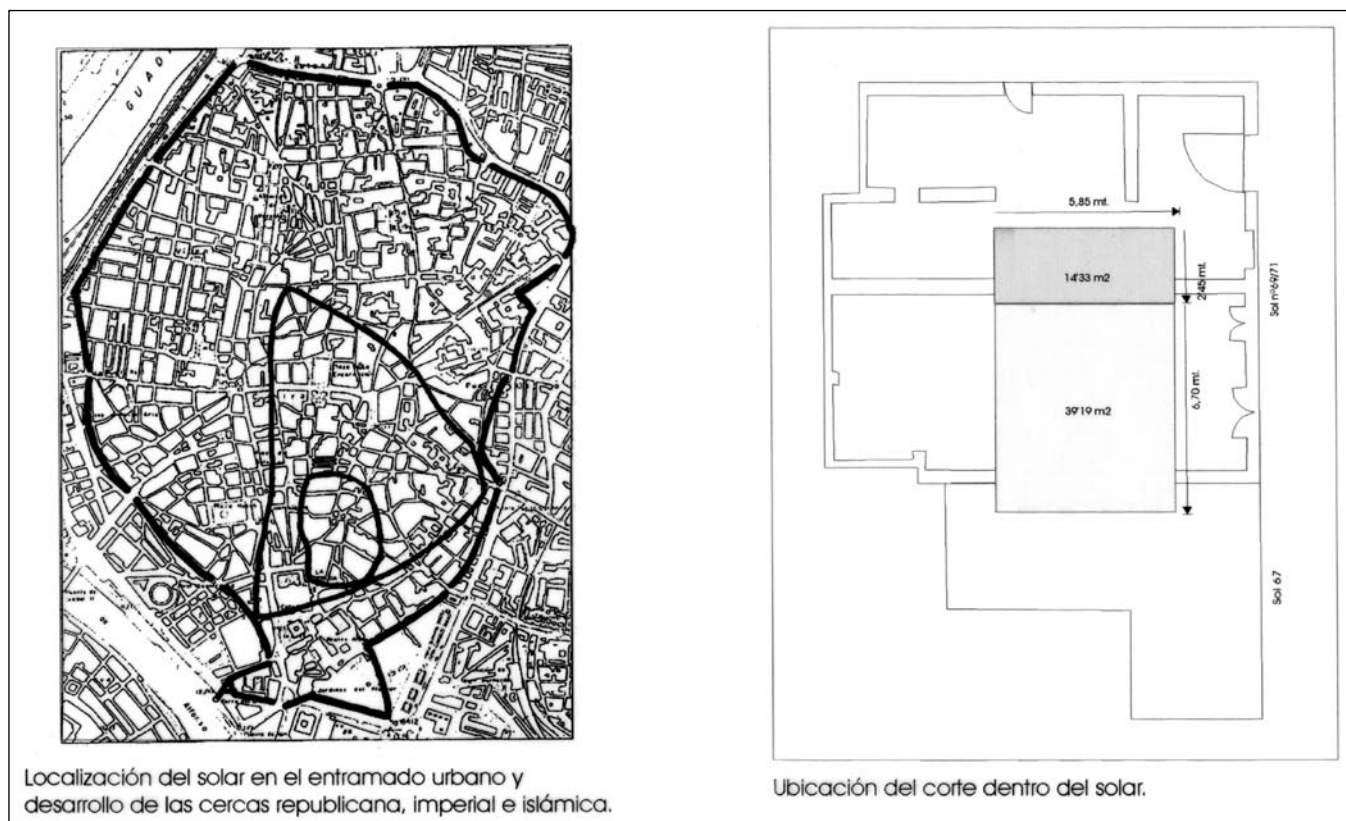


FIG. 1. Localización del solar en la trama urbana. Desarrollo de la cerca histórica. Ubicación del corte arqueológico dentro del solar.

gida en el Plan Especial de Protección del sector 3 del Conjunto Histórico: “Santa Paula - Santa Lucía”, el cual obliga a realizar una intervención arqueológica de urgencia así como un control y estudio de estructuras emergentes, previo a la definitiva liberación o no de dicha cautela sobre el solar.

Debido a que se trataba de dos expedientes administrativos distintos, se nos instó a presentar dos Proyectos de intervención separados. Por un lado la dirección del solar nº67 quedó a cargo de Manuel González Sánchez, mientras que para el inmueble nº69-71 la dirección fue llevada a cabo por Laura Mercado Hervás. Aunque administrativamente los proyectos se hayan tramitado por separado, la intervención se realizó de forma conjunta.

2. OBJETIVOS PERSEGUIDOS

Obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fase históricas que se documentaran en el solar para conocer el desarrollo urbanístico de esta zona de la ciudad.

Para la época romana nos proponíamos comprobar la expansión de la necrópolis, documentada en otras intervenciones cercanas¹, en esta zona de vía de salida de la ciudad. Además pretendíamos corroborar el uso de esta zona como agrícola y de abastecimiento de la ciudad. Al igual que para el periodo romano, en intervenciones cercanas se han documentado la existencia de una necrópolis islámica cuya documentación era uno de nuestros objetivos prioritarios.² Comprobar el desarrollo del asentamiento musulmán, sobre todo para aquella época califal, taifa y almorávide, menos estudiadas, dilucidar los usos que se han dado al suelo, distinguiendo si se trataba de una zona de servicios, de viviendas residenciales o por el contrario si se trataba de una zona marginal perteneciente a arrabales, quedando dentro del recinto amurallado en época almohade. En cuanto al momento posterior a la conquista, se pretendía comprobar si se quedó despoblada y marginada como parece suceder en zonas cercanas. Finalmente, pretendíamos realizar un estudio paramental y edilicio de los restos emergentes correspondientes al inmueble protegido del s.XVIII.

3. PLANTEAMIENTO PREVIO

Como paso inicial y previo a la realización del trabajo, se realizó un rastreo documental en archivos y bibliotecas con la intención de recopilar la mayor cantidad posible de datos históricos generales así como zonales del barrio. El estudio de las intervenciones arqueológicas realizadas en los alrededores completó la información obtenida en esta intervención arqueológica.

Otro paso inicial fue la realización de un breve estudio paramental que nos ayudó a comprender el desarrollo de los restos tanto emergentes como subyacentes asociados a las viviendas del s.XVIII. Este estudio fue completado tras la intervención arqueológica.

En cuanto al planteamiento de la excavación arqueológica, se determinó la afeción en superficie en función al Grado I de Protección Arqueológica en la Zonificación Cautelar de las Ordenanzas del Modificado Plan Especial del sector 3 del Conjunto Histórico: “Santa Paula - Santa Lucía”, aprobado el 25 de

Mayo de 2000. Este grado de protección exige una Intervención Arqueológica de Urgencia que alcanza superficies muy variadas en función de la superficie total del solar afectada por el rebaje de la nueva construcción. Tomando que la superficie del solar afectada por el sótano era de 97'07 m², se planteó intervenir arqueológicamente una superficie de 53'52 m². (Lám. I)

Como se puede observar en la planimetría aportada, se presenta la planta, área afectada por el sótano y ubicación de los cortes, unificando los solares nº 67 y 69/71 de la calle Sol. Esto se debió a que ambos solares pertenecen a un mismo propietario: D. Juan José Rodríguez Rodríguez, quien pretendía construir ambos solares al mismo tiempo con el fin de abaratar costes. Por este motivo, y aunque se presentasen dos proyectos de intervención arqueológica distintos desde el punto de vista administrativo, ambos presentan la misma planimetría y planteamiento metodológico con la intención de que se realizase un solo sondeo extenso que uniera los dos solares. Esto no sólo abarataría costes y tiempo al promotor, sino que también, teniendo en cuenta la dificultad de ubicar los cortes por separado en los dos solares, facilitaría la lectura arqueológica.

La ubicación del corte se justificó en la necesidad de adaptar la máxima superficie de excavación al área afectada por el sótano, teniendo en cuenta también la obligación de mantener y reconstruir los elementos emergentes del inmueble original nº 69 / 71 y por otro lado mantener las medidas de seguridad respecto a las medianeras circundantes y al mantenimiento de la crujiá.

En cuanto que la afeción en profundidad por parte de la construcción del sótano alcanzaba una cota máxima de 3'2 mts desde la rasante de la calle. Por tanto, la cota de la intervención arqueológica debía alcanzar al menos los -3'2 mts.

Además, se propuso la realización de, como mínimo, un sondeo estratigráfico que agotase el registro arqueológico del solar, alcanzando niveles puramente geológicos, rebasando así la cota máxima de -3'20 mts, el cual se planteó como prolongación en la zona del solar excavado en extensión. Este sondeo alcanzó una cota máxima de profundidad de -4'5 mts.

Por último, se ha realizado el control de los movimientos de tierras por parte del arqueólogo hasta que se ha considerado finalizado el rebaje del solar hasta las cotas previstas en el proyecto de obra en toda su superficie, máxime cuando la propia inspección realizada conjuntamente por el Arqueólogo Provincial de la Delegación de Cultura y la Arqueóloga Inspectora de la Gerencia Municipal de Urbanismo contemplaron en el libro diario de excavación la necesidad de documentar la planta entera de las estructuras islámicas aparecidas en la excavación.

4. METODOLOGÍA.

La estrategia de trabajo pasa por las propuestas metodológicas desarrolladas por E.C. Harris. El planteamiento de la excavación: excavación en extensión y análisis de la secuencia estratigráfica; y queremos ahora añadir uno más: sistemas de registro material y de las estructuras basados en la Matriz Harris, consistentes en la realización de la lectura de los estratos arueológicos deposicionales y estructurales de manera inversa a su deposición.

Por lo que respecta al sistema de registro, aquí empleamos el sistema Harris. Así pues, utilizamos Fichas de Campo, dos en total, adaptadas a nuestras necesidades de documentación: una

de ellas donde se recoge toda la información concerniente a cada unidad estratigráfica, y otra que refleja los datos relativos al material arqueológico aparecido durante la excavación, relacionando éste con un sistema de coordenadas XYZ y con la unidad donde se halló, todo lo cual nos ha conducido a obtener un detallado catálogo del material debidamente clasificado.

Se ha realizado un detallado registro gráfico mediante documentación fotográfica y dibujado tanto del material cerámico más representativo como de las estructuras murarias documentadas en la excavación, a escala 1:20 y 1:40. Estos dibujos se presentan en distintas plantas diferenciadas por momentos cronológicos, así como los perfiles del corte y los alzados de las estructuras más relevantes.

Paralelamente a la obra de rehabilitación de la vivienda protegida, se ha realizado un estudio paramental emergente, siempre correlacionando la evolución de estos restos emergentes con aquellas estructuras soterradas y documentadas durante la excavación. El método empleado para este análisis paramental está basado en los trabajos desarrollados por M. A. Tabales³ y ha consistido en:

- Picado de muros y llagueados o limpieza de los elementos que se consideren necesarios.
- Dibujo de cada paramento individualizado a escala 1:50 preferentemente y 1:100.
- Identificación del paramento mediante un número de estancia y su orientación cardinal así como una referencia a la planta si la hubiera.
- Estudios de estructuras, sus interrelaciones (rupturas, adosamientos, erosiones, etc) así como de la tipología muraria (aparejos, vanos, enlucidos y añadidos).

5. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

En esta intervención se pudo alcanzar una cota máxima de profundidad de -4,5 mts, documentándose de este modo, una secuencia estratigráfica total de casi 5 mts de potencia, sin que se alcanzasen niveles puramente geológicos.

Nivel Inferior.

La U.e.76 supone la cota de profundidad máxima alcanzada durante el sondeo arqueológico, apareciendo en este nivel el agua freática a una cota de -4,20 mts, lo que imposibilitó que se agotase el sondeo y el registro arqueológico hasta niveles puramente geológicos. Se caracteriza por una tierra limosa, muy húmeda y fangosa debido a la presencia del freático, de color gris oscuro de acción natural. Posee una consistencia alta y una textura compacta. Sus cotas oscilaban entre -4,50 y -3'60 mts, documentándose una potencia total de 0,90 mts que se extendía por todo el área del solar. La presencia de material arqueológica fue nula aunque sin embargo, por una estructura romana que se asentaba sobre ella (U.65 y 81) y los restos cerámicos asociados a ellos, podemos fechar este estrato con anterioridad al s. I a.n.e.

1ª Fase de Ocupación. Romana.

Sobre este nivel estéril, aparece un primer nivel de ocupación antrópica de los terrenos que se corresponde con época romana,

según la contrastación cronológica proporcionada por los restos cerámicos aparecidos en este sustrato. Más concretamente, este estrato puede fecharse en el s. I d.n.e., como testimonia la presencia de cerámica de tipo marmorata. Este horizonte se ubica entre las cotas de profundidad -3,60 y -2,90 mts, respecto al punto 0, ubicado por nosotros en el acerado de la calle Sol en aquel lugar. Este estrato ha sido catalogado como U. 67 y, al igual que el anterior, es de origen natural y limoso, aunque a diferencia del anterior, su color es negruzco.

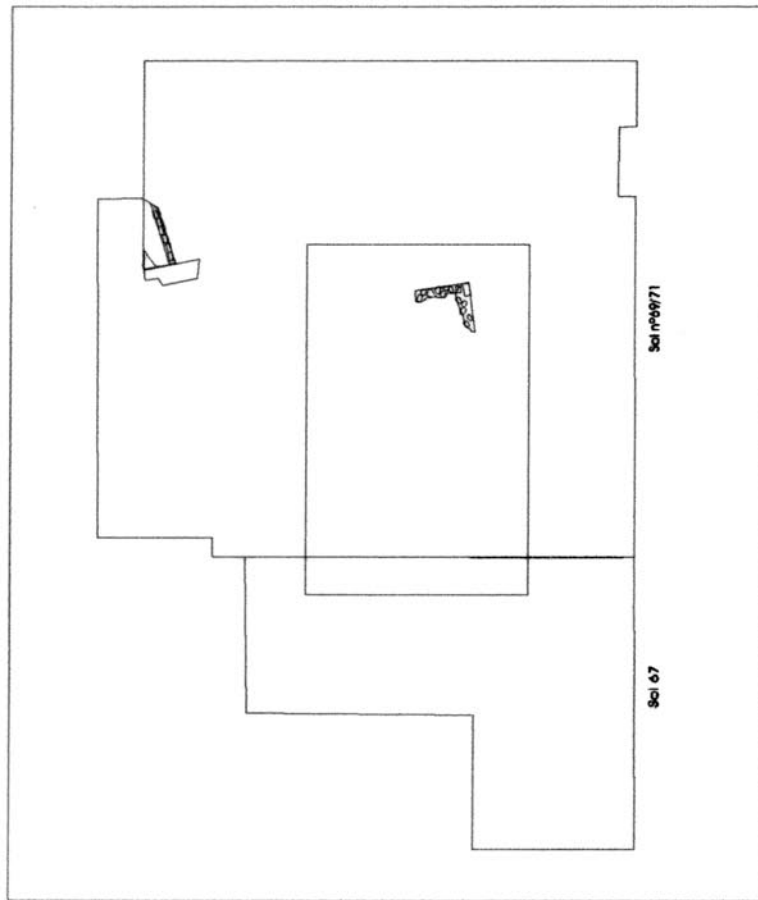
En un principio, tan sólo aparecieron dos pequeños muretes (u. 75 y u. 81) de reducidas dimensiones que formaban una esquina de habitación. Estaban realizados en una fábrica de mampostería de piedras calizas de las que sólo se conservaban 1,40 mts de su entramado. En un precario estado de conservación con un alzado escaso de 0,40 mts, encontrándose seccionado en su lado NO por un pozo ciego del siglo XVIII (u.4) (Fig. 2).



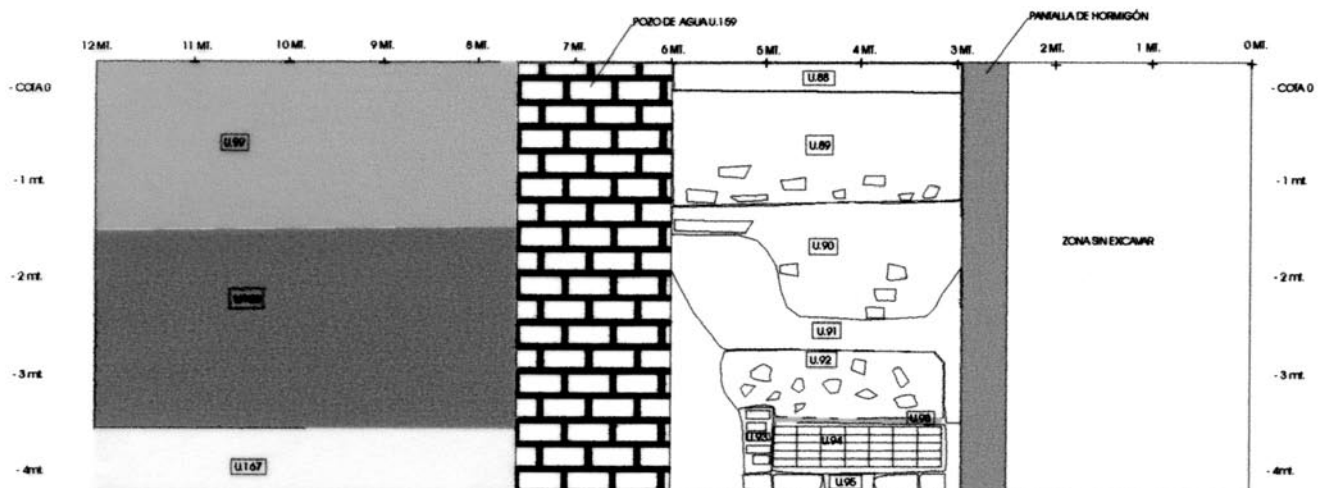
LAM. I. Estructura romana.

Si esta estructura, junto con la cerámica que aparecía asociada a ella, demostraba la existencia de un asentamiento humano estable en la zona durante este período, los datos con los que contábamos nos impedían declinarlos hacia una interpretación funcional de los restos hallados. No obstante, durante los trabajos de seguimiento del vaciado del solar, realizados durante los meses de agosto, septiembre y octubre del mismo año, aparecieron unos restos que pudimos documentar una estructura formada por dos muros (u. 93 y u.94) que formaban una esquina de un edificio, con una cota de -3,50 y máxima de -4,20 mts. (Fig. 2)

Esta estructura estaba realizada con una fábrica de ladrillos de módulo romano 0,22x0,30x0,08 mts del que se documentaron siete hiladas sobre una cimentación de una hilada de sillarejos de piedra alcoriza de 0,60 mts de longitud. Estaba orientado en dirección NW-SE y se encontraba fracturado al NW por la construcción del pozo de agua U.159. El interior formado por ambos muros poseía un vertido de opus caementicium (U.97) sobre el que descansaba un pavimento de estuco blanco (U.98). Por tanto ambos muros estaban delimitando el espacio interior de una vivienda, respecto a otro espacio exterior representado por la U.69, de tierra natural. Todo parece indicar que nos encontramos ante una villa romana que se extiende desde el s.I al IV d.c. como otras documentadas en intervenciones cercanas, que conformaría un cinturón alrededor de la urbs.



Ubicación de los restos documentados durante la Excavación arqueológica y el seguimiento. Escala 1:80



Perfil de la medianera norte y alzado de los restos romanos. Escala 1:80

FIG. 2. Ubicación del corte del solar y localización de los restos de periodo romano, tanto en planta como en alzado.

Este horizonte romano se hallaba colmatado por un relleno de carácter natural y deposición lenta (u. 67) cuyo origen también puede estar relacionado con períodos de crecidas e inundación del cercano arroyo del Tagarete. La amplitud de este estrato, que se desarrolla por todos los límites del solar, así como la inexistencia de material, parecen indicar un largo período de abandono de los terrenos a partir del siglo IV d.n.e. y que se corresponderían con la crisis del siglo III d.n.e. Así, los resultados obtenidos en las intervenciones realizadas en el entorno inmediato, muestran dos usos bien diferenciados del suelo: por un lado, la existencia de espacios dedicados a necrópolis⁴, y por otro lado, en el que se encontrarían los solares ahora estudiados, dedicados a usos agropecuarios y de villae⁵.

En general, todas las intervenciones efectuadas en la zona muestran lo que cabría suponerse dado el lugar en el que nos encontramos de la ciudad. Se trataría de un espacio a las afueras de la urbe imperial romana, cercana a una de las puertas de acceso a la ciudad, así como a uno de las principales vías de entrada a la misma, en cuyo entorno se localizarían, aleatoriamente, una serie de villae con usos habitacionales y agropecuarios, así como zonas dedicadas a industrias y al mundo de los muertos a los lados de las calzadas de acceso a la urbs. Asimismo, se nos muestra un lugar muy expuesto a las crecidas del cercano arroyo del Tagarete, que debió de crear en ocasiones un extenso pantanal de aguas estancas desecándose progresivamente.

2ª Fase de ocupación. Período Califal:

Tras el período de abandono de los terrenos a partir del siglo IV d.n.e., éstos no se volverán a ocupar de forma estable y efectiva hasta el siglo X. Históricamente sabemos que durante este período, los terrenos que ocupa el solar estudiado se encontraban ubicados a extramuros de la cerca romano/califal. Por tanto, nos encontraríamos en una zona de abastecimiento agrícola.

Sobre el nivel de abandono u. 67, se asentará directamente sobre él una estructura horizontal (u.66), entre las cotas de profundidad -2,40 / -2,55 mts, realizada con una fábrica que mezcla restos de material de acarreo romano, fundamentalmente tégulas, restos anfóricos, ladrillos y piedras, dispuesto en forma de solearía. Esta estructura, de la que no hemos podido determinar con fiabilidad su función dentro del contexto estratigráfico general de la excavación, se expandía por la zona central de la misma, conservándose un total de 2,68 mts de ancho por 3,68 mts de largo. (Fig. 3) Asociado a esta estructura, apareció también lo que parecía tratarse de un pequeño muro (u. 68), fabricado también a base de material de acarreo: tégulas, ladrillos de módulo romano y piedras. Este muro, que presenta unas dimensiones de 0,50 mts de ancho por 1,08 mts de largo, se asentaba directamente sobre la u. 66 y se orientaba en dirección W-E.

Durante el seguimiento de obra se documentó en el sector oriental un muro (u. 87) correspondiente a este período con una orientación E-W y cuyas cotas oscilaban entre los -2,33 y -3 mts. Este paramento estaba fabricado con ladrillos de taco retacados y unidos con un mortero de cal y arena, poseyendo una cimentación de mampostería de piedra caliza dispuesta en una sola hilada de bloques regulares. Se conservaban cinco hiladas de ladrillos que descansaban sobre una cama de cal y guijarro de 0,06 mts de grosor y cuyo aparejo se disponía en una tendencia a la saga, alternando a lo largo todas las hiladas, aunque por la

característica de los módulos, no se conseguía un opus formal. El muro poseía un ancho de 0,55 mts, y un alzado de 0,66 mts, mientras que la longitud conservada era tan sólo de 2 mts ya que se encontraba seccionado al W, quizá debido a la posterior construcción de posteriores paramentos de época taifa.

Los datos obtenidos para este período no nos permiten dilucidar la función que poseían las estructuras descubiertas, si bien puede descartarse que los terrenos fuesen usados como necrópolis. La cerámica aparecida en la estratigrafía de este período se limita a piezas de carácter doméstico, lo que podría indicar una ocupación residencial de los terrenos.

3ª Fase de ocupación. Período Taifa.

El siglo XI se caracteriza por ser un momento de esplendor de la ciudad, que se reflejará en el crecimiento que experimenta y las transformaciones acaecidas en su urbanismo y su caserío, creciendo los arrabales. Durante este período se edificará una vivienda, de la que aparecieron en el transcurso de los trabajos de campo dos muros: u. 57 con dirección N-S, y u. 80 con dirección NW-SE, que se adosaban formando una esquina, así como un pavimento (u.63) asociado a estos muros. Las cotas máximas en la que se hallaron estos elementos se localizaban entre los -2,47 y los -1,86 mts de profundidad. (Fig. 3)

Estos muros estaban realizados a base de ladrillos planos fragmentados y cantos rodados, contando también con algún elemento reutilizado romano. Se conservaron siete hiladas irregulares que alternaban líneas horizontales, verticales y oblicuas con una cierta tendencia al espicatum, unidos con tongadas de barro. Se documentaron 1,30 mts de longitud en el muro u. 80, mientras que el paramento u. 57 conservaba una longitud total de 2,20, encontrándose seccionado por un pozo ciego del siglo XVIII (u. 4). El alzado conservado del muro U. 57 era de 0,61 mts distribuidos en siete hiladas irregulares, mientras que el muro U. 80 sólo contaba con un alzado de 0,19 mts, ya que será amputado en época posterior para construir una nueva vivienda variando su orientación originaria. Estos hallazgos suponen el primer uso residencial claramente documentado tras el período romano.

4ª Fase de ocupación. Almorávide.



LAM. II. Yuxtaposición de muros almorávides y taifas.

Desde la implantación musulmana en la ciudad se produce una ocupación residencial de los terrenos donde se ubican los

solares sin solución de continuidad hasta la actualidad. De esta manera, la vivienda de época taifa continuará su existencia hasta que en un determinado momento de este período se produce una importante transformación en su planta. Esta transformación viene dada por la reorientación que se produce en la vivienda, de la que se mantendrá el muro u. 57, y al que se adosará un nuevo paramento u. 58, en detrimento del muro u. 80 que será amputado, usándose sus hiladas inferiores como cimentación del nuevo muro (U. 80) que se realiza sobre él. El cambio de orientación de la vivienda, que se mantendrá ya hasta la actualidad, es evidente en la yuxtaposición de estos muros u. 80 y u. 58, y cuyo hecho sólo sabemos relacionar con los cambios urbanos que se están produciendo en estos momentos del siglo XII en la ciudad con la creación de una nueva cerca urbana que integrará definitivamente los terrenos dentro de los límites murarios de la Sevilla. Pero los resultados para este breve período de la historia de la ciudad son aún mayores, ya que pudo documentarse una vivienda almorávide prácticamente en su planta integra. Así, aparte del mantenimiento de las mencionadas estructuras de época taifa y el adosamiento del muro U. 58, se erigirán nuevos muros que vendrán a terminar de dar forma a la vivienda almorávide: u. 48, 70, 71 y 73. (Fig. 3)



LAM. III. Vista aérea de la planta de la vivienda.

Paralelamente a la construcción del muro U.58, se construyen un conjunto de estructuras murarias frente a los ya mencionados U.57 y U.58, formadas por las U. 48, 70, 71, 73. Las unidades

48 y 70 se corresponden a dos muros de idéntica fabricación, de los que se conservan 2,56 mts del primero con un recorrido N-S, mientras que del segundo se mantuvieron 0,46 mts con dirección W-E y que fue destruido posteriormente por la construcción de la U. 13. Ambos muros se encontraban conectados, formando una esquina, por el pilar de forma cuadrada (0,58 x 0,58) U. 73. Las cotas son similares en este conjunto de estructuras (1,94/-2,25), formando, junto con los muros U. 57 y U. 58, un espacio cerrado de forma rectangular. La fábrica de estos paramentos se encontraban realizadas a base de ladrillos planos recortados y restos de tégulas que alineaban los muros, rellenándose su interior con arena y piedras. Poseían una cimentación de bloques de piedras alcorizas de mediano tamaño que se alineaban de forma irregular y se asentaban, a su vez, sobre una gruesa cama de cal de entre 15 y 20 cms de espesor. El ancho de estos muros era de 0,50 mts, aunque en el caso del muro U. 48, éste se ensanchaba al sur alcanzando 0,60 mts por algún motivo que desconocemos.

Asimismo, pudo documentarse un pequeño tabique (U. 71) en forma de "L" de 0,25 mts de grosor que, arrancando del pilar U. 73, corría en dirección E-W y S-N con un trazado total de 2,02 mts. Este tabique mantenía la misma cota que el conjunto paramental analizado con anterioridad, aunque su elaboración era más sencilla, consistiendo en trozos de ladrillos y tejas unidos por barro sin mantener una disposición concreta. Este tabique parecía distinguir diferentes estancias de la vivienda que, por analogías con otras viviendas, así como el material cerámico recuperado, podría tratarse de la zona destinada a la cocina y las letrinas. Asociado a este conjunto de estructuras y adosándose al oeste a los muros 48 y 71, se encontró un pavimento de cal apisonada (U. 72) del que pudieron documentarse 0,44 x 2,56 mts de su entramado. Por tanto, nos hallaríamos ante una vivienda compuesta por una serie de habitaciones, distribuyéndose la zona de cocina al SW y las letrinas al NW, con una zona de patio al fondo de la casa, correspondiéndose el resto a habitaciones.

5ª Fase de ocupación. Almohade.

Desde los primeros momentos de la entronación de los califas almohades se van a realizar importantes obras públicas, entre las cuales, quizá una de las más importantes sea la conclusión de la cerca urbana de la ciudad empezada en época Almorávide. Los solares que estudiamos ya deben de estar en estos momentos perfectamente integrados dentro del recinto murario, y la calle Sol se consolida como una de las más importantes vías de acceso a la ciudad. Los usos del suelo en esta zona de la ciudad presenta dos vertientes: por un lado, se continua utilizando la necrópolis documentada en la calle Gallos⁶. Por otro lado, se mantiene el uso del suelo como zona residencial en el solar que nos ocupa⁷.

Así, se pudo documentar en el transcurso de esta intervención los restos de una nueva vivienda almohade sobre la existente previamente de período almorávide en el sector Suroriental. El hecho es que los muros U. 57 y 58 son colmatados por un relleno de unos 10 cms sobre los que se erigen dos nuevos paramentos que mantienen idéntica orientación, dimensiones y alineación. Desconocemos el porqué de la creación de una nueva vivienda en tan escaso período de tiempo, manteniendo idéntica orientación, así como prácticamente la alineación de todos los muros. Se conservó tan sólo parte del zócalo de la vivienda y la cama de cal sobre la que se asentaba. Este zócalo estaba fabricado con

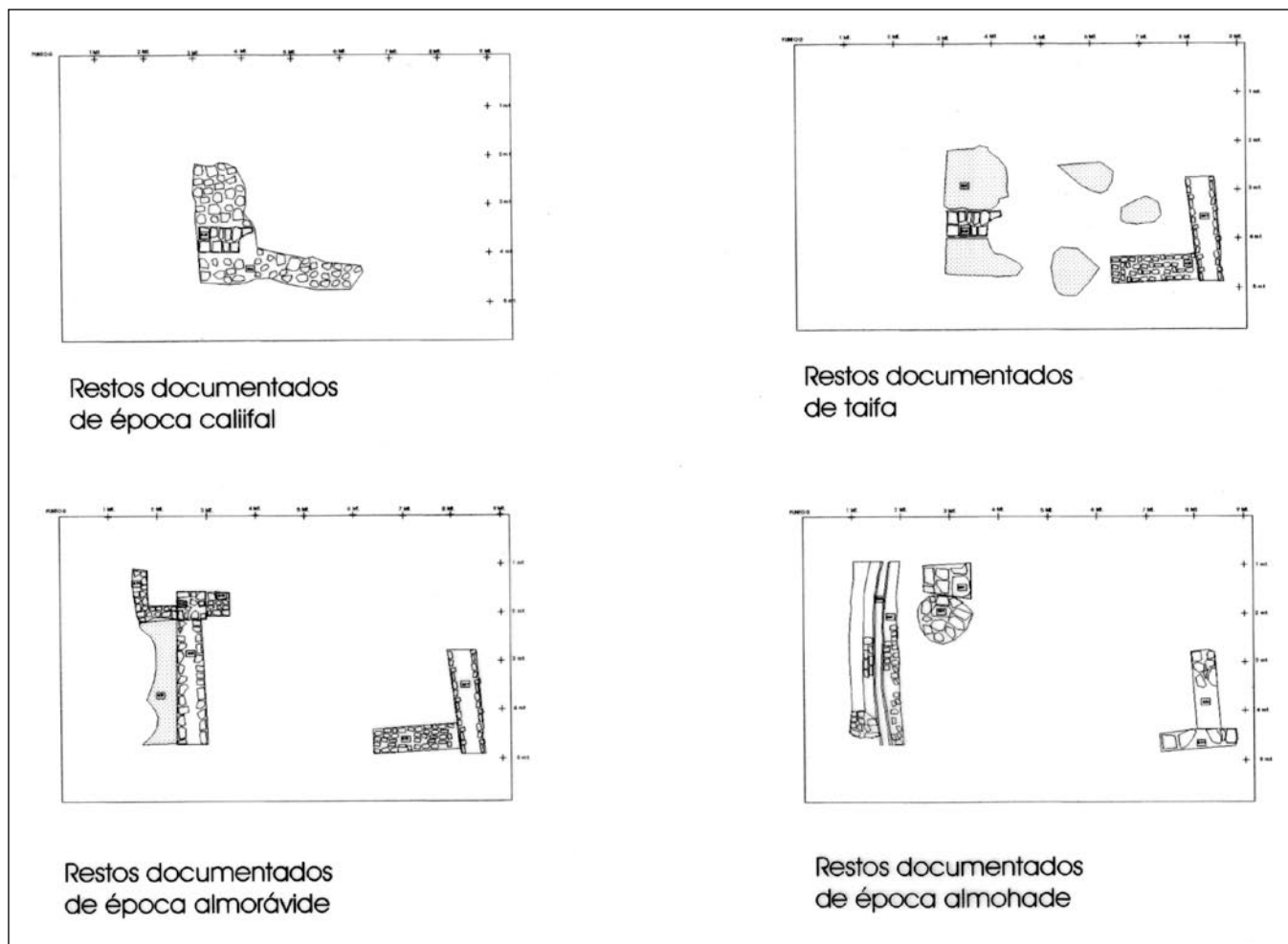


FIG. 3. Plantas de las distintas fases de ocupación islámica.

piedras calizas de mediano tamaño y color blanco y, sobre los que entendemos, debieron levantarse los muros de tapial de la vivienda. En el sector occidental apareció un muro U. 55 de similares características y cotas que presentaba una orientación W-E y que debió formar parte de la misma vivienda. Junto a estas estructuras aparece un sistema de desagüe con dirección N-S y que se va declinando para desaguar hacia la actual calle Sol. En la zona correspondiente al patio, se introdujo también una nueva estructura de singulares características. Se trata de la U. 35, la cual hemos interpretado como una pileta y que estaba realizada con bloques de piedras calizas, localizándose sus cotas a -1,01 y -1,31 mts de profundidad. Poseía una morfología con tendencia circular de 0,50 x 0,70 mts y un alzado de 0,30 mts. Esta obra se asentaba sobre una cama de argamasa amarillenta muy compacta de unos 0,004 mts de grosor, que parecía servir de aislante y que cubría también todos los laterales de dicha estructura.

6ª Fase de ocupación. Bajo Medieval

Se trata de una fase muy bien documentada en este yacimiento. Sus inicios se caracterizan por una ocupación y mantenimiento de las estructuras almohades preexistentes. Pero este período supone una transición entre el mundo medieval islámico y el siguiente denominado Moderno, por lo que va a suponer una progresiva transformación y renovación de la vivienda hasta alcanzar un

modelo plenamente gótico mudéjar que va a perdurar hasta la decimoctava centuria. Por tanto, en un primer momento, lo que se aprecia en la estratigrafía es una convivencia con la hasta entonces arquitectura almohade imperante, reflejada en la vivienda compuesta por los muros U. 26, 61 y 25, a los que ahora, en esta fase gótico mudéjar, se les unirá en el sector SW un nuevo lienzo de similares características, aunque a una cota más elevada (-1,25/-1,06), con un suelo de cal apisonada (U. 37) de unos 0,06 mts de grosor a una cota mínima de -1,32 mts. (Fig. 4)

Sin embargo, ya entrado el siglo XIV comienzan a realizarse obras que van a suponer una ruptura con el mundo musulmán anterior. Nos referimos a las obras de nivelación del terreno que se efectúan en la zona sur del perfil arqueológico correspondiente a la U. 53. Esta unidad se adentra en los niveles estratigráficos anteriores, hasta una cota máxima de profundidad de -2,12 mts, alcanzando niveles taifas. Se compone de un relleno muy compacto de argamasa, integrando piedras, ladrillos y grandes bloques de sillarejos y sillares que le dan una gran consistencia. La cota máxima comenta es irregular, no es firme, sin embargo, la cota superior, localizada a -1,77 mts, se encuentra perfectamente nivelada, lo cual nos lleva a concluir que se trata de una labor de explanación del terreno para la edificación de la nueva vivienda. Esta nueva vivienda gótico mudéjar se encuentra representada en primer lugar por la construcción de una unidad guía, muro medianero U. 13 y su zapata U. 32 que poseen forma de "T"

invertida. El muro U. 13 posee una función de medianera de vivienda y tanto él como su zapata, están realizados con argamasa muy compacta de color amarillento que contiene trozos de ladrillos y piedras. Este muro poseía un ancho de 0,55 mts y un alzado de 0,90 mts, atravesando todo el corte arqueológico de sur a norte hacia la calle Enladrillada, por lo que tan sólo se pudieron documentar 5,85 mts de largo. Por otro lado, su zapata sobresalía unos 0,40 mts a cada lado del muro, siendo su ancho total de 1,45 mts. Paralelo a este lienzo, a 2,26 mts de distancia, se encontró otro muro (U.12) elaborado en tapial y con una zanja de cimentación (U. 29) rellena de tejas mezcladas con barro que resultó ser muy consistente. Este muro se localizaba a una cota de -0,85/-1,55 mts, tenía un ancho de 0,64 mts y, al igual que el muro U. 13, atravesaba el corte estratigráfico corriendo perpendicular a la fachada de sur a norte, documentándose 5,85 mts de su recorrido. Llegó hasta nosotros un alzado de 0,64 mts y en su lado occidental se encontraba parcialmente colmatado por dos niveles de limos (U. 7 y U. 18) que podrían corresponderse con dos períodos de inundaciones acaecidos en algún momento de los siglos XVI y XVII. Esta misma estratigrafía aparece en el sector noroccidental y tiene como consecuencia un nuevo período constructivo que afectará, sobre todo, a la zona del patio.

Por último, en la esquina Suroeste del corte arqueológico planeado por nosotros apareció un muro (U. 24) que proveniente de la fachada (S-N), parecía girar hacia el oeste en ese lugar. Este muro se alzaba sobre una cimentación de argamasa (U. 43) muy compacta a una cota de -1,90 mts de profundidad, permaneciendo hasta nuestros días un alzado de 1,70 mts. Se trataba de una estructura de fábrica muy robusta, realizado con ladrillos de taco, con unas dimensiones de 0,50 mts de ancho por 2,20 mts de largo, aunque se adentraba en el perfil Sur hasta la fachada.

Todos estos paramentos analizados subsistieron hasta el siglo XVIII, cuando se construyó la vivienda que se encontraba en pie en el momento de nuestra intervención. Esto nos ofrece una visión del caserío sevillano de la decimoctava centuria que aún conserva y mantiene edificios desde el siglo XIV-XV. Este hecho explicaría también el escaso material cerámico de este período aparecido en el transcurso de la excavación arqueológica, al tratarse de unas estructuras que no han sido colmatadas hasta siglo más tarde. Asimismo, una vez colmatados continuarán formando parte de la nueva vivienda al ser aprovechados, en la mayoría de los casos, como cimentación debido a su enorme consistencia y robustez. Durante los siglos XVI y XVII se realizaron obras que afectaron a la zona del patio con la construcción de un sistema de atarjeas (U.19 y 79), así como al perfil sur donde aparecen una serie de muros (U.82, 85 y 86) integrados en la vivienda.

7ª Fase. De la construcción de la actual vivienda del siglo XVIII, a la intervención arqueológica.

El siglo XVIII supone el referente principal sobre el que se basó esta excavación arqueológica de urgencia, ya que es en esta centuria se construye la vivienda que permanecerá en pie hasta momentos posteriores a nuestra intervención. Este siglo supuso, por tanto, un punto de inflexión sobre el que se afrontó la pertinente investigación científica. Esta vivienda había sido catalogada como una casa señorial que ocupaba los números 69 y 71 de la calle. Sin embargo, tras la realización de nuestra intervención arqueológica y del estudio paramental emergente, hemos conclui-

do que esta vivienda fueron en realidad dos viviendas pareadas, casi simétricas, construidas en el mismo momento y separadas por un muro medianero que partía del patio central y el pozo de agua que compartían. Desde este tiempo hasta nuestros días han sido pocas las transformaciones que se han producido en la finca objeto de estudio, la cual se ha mantenido esencialmente como en su origen, y aquellas obras o transformaciones realizadas, afectaron, sobre todo, a las infraestructuras de canalización y conducción de vertidos residuales.

Al contrario de lo que ocurre con las estructuras emergentes, en el subsuelo han quedado pocos vestigios fósiles que documentar de esta vivienda. La primera estructura apareció en el perfil oeste atravesándolo completamente, se trataba de la cimentación de un muro medianero (U. 23) que separaba las dos fincas (las actuales nº 67 y 69 de la calle Sol). Esta obra resultó ser muy destructiva, en tanto en cuanto se adentraba hasta niveles muy profundos de la estratigrafía, y estaba realizado en argamasa de color blanco con una solidez media, no tan fuerte como cabría suponer dadas las dimensiones del muro que soportaba. A su vez, esta obra había aprovechado la existencia del muro del siglo XV (U.24) dado que seguía la misma dirección, así como que los materiales constructivos y dimensiones que poseía y le otorgaba una gran consistencia. Sin embargo, el cambio de dirección del muro del siglo XV provocó que se tuviese que volver a cavar en profundidad, para así hacer eficiente la cimentación del edificio hacia el Norte. (Fig. 4)

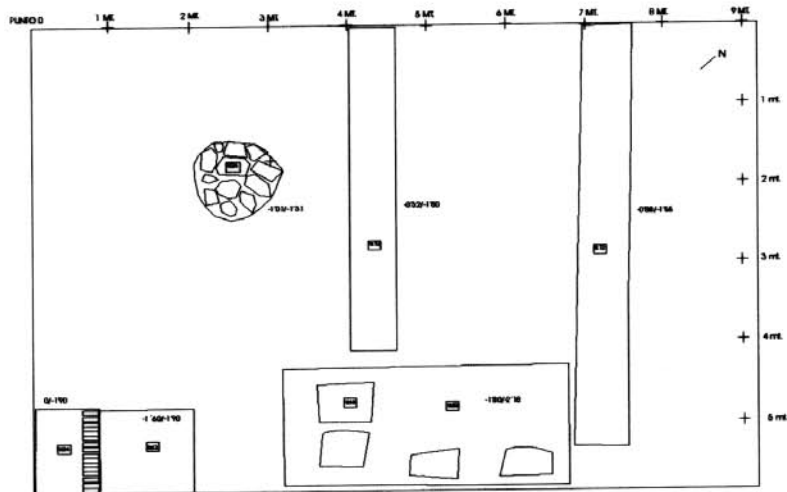
Las siguientes estructuras de esta centuria que aparecieron fueron dos pozos ciegos, uno perteneciente al actual nº 69 (U. 4) y otro al actual nº 71 (U. 5) de la calle Sol, adentrándose ambos a cotas muy profundas (-2,90 mts), destruyendo las estructuras a su paso hasta niveles Bajo Imperiales. Ambos pozos contaban con una anchura máxima de 1,20 mts, con una boca de 0,66 mts. Estaban realizados con ladrillos de taco, unidos sin ningún tipo de mezcla, que formaban hiladas que se iban ensanchando dándoles una forma acampanada.

Los siguientes siglos fueron de continuidad de estas viviendas y las reformas no debieron afectar a la estructura de las mismas. Solo cabría destacar las obras realizadas tras la segunda mitad del siglo XX para la mejora y adecuación del saneamiento y que supondrán el definitivo abandono de los pozos ciegos (U. 4 y 5), así como la construcción de la actual losa de hormigón (U. 1) que se extendía por todo el solar entre las cotas +0,24 y +0,14 y que servía de pavimento a la vivienda, sellando los niveles inferiores.

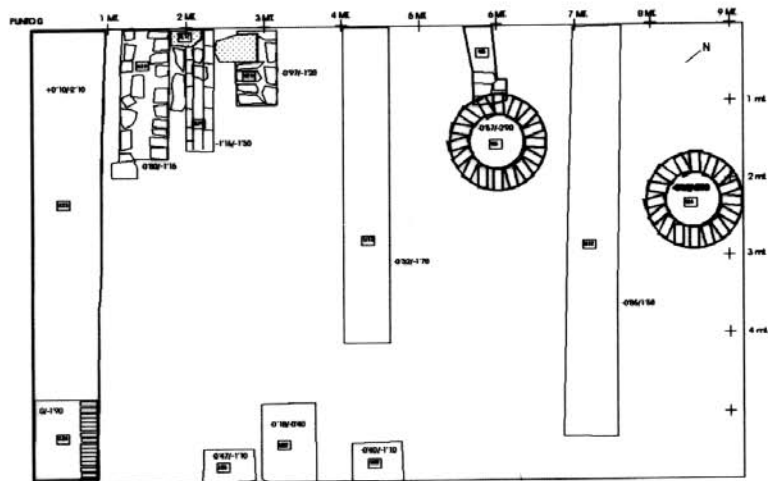
6. ESTUDIO PARAMENTAL EMERGENTE

Situación Legal del inmueble.

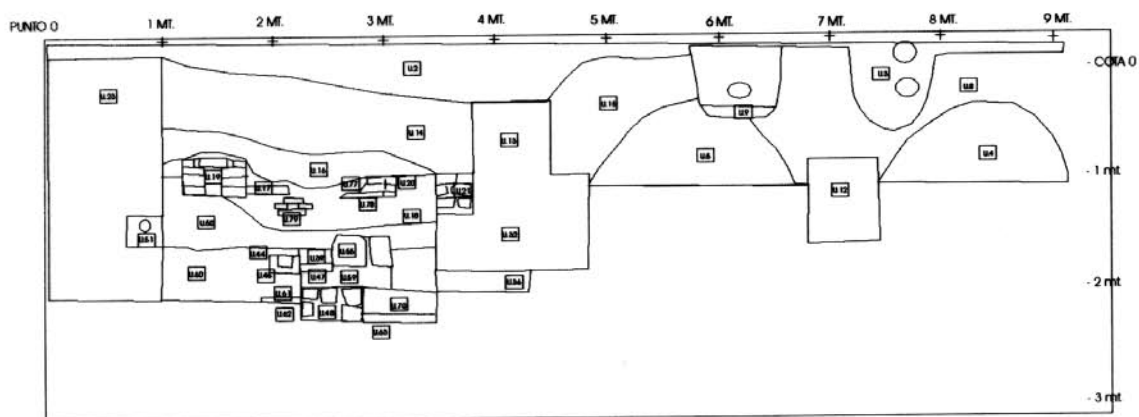
El inmueble objeto de estudio se encuentra ubicado en el casco histórico de Sevilla (Fig. 1), en la calle Sol, esquina con Espada y presenta en el Plan Especial de Protección del Sector 3 del Conjunto Histórico "Santa Paula- Santa Lucía" una catalogación de casa señorial del siglo XVIII, teniendo la obligación de mantener y reconstruir los elementos emergentes del inmueble original n169/71 y por otro lado mantener las medidas de seguridad respecto a las medianeras circundantes y al mantenimiento de la primera crujía. En este sentido, la promoción tiene una cautela



Restos documentados del s.XIV-XV

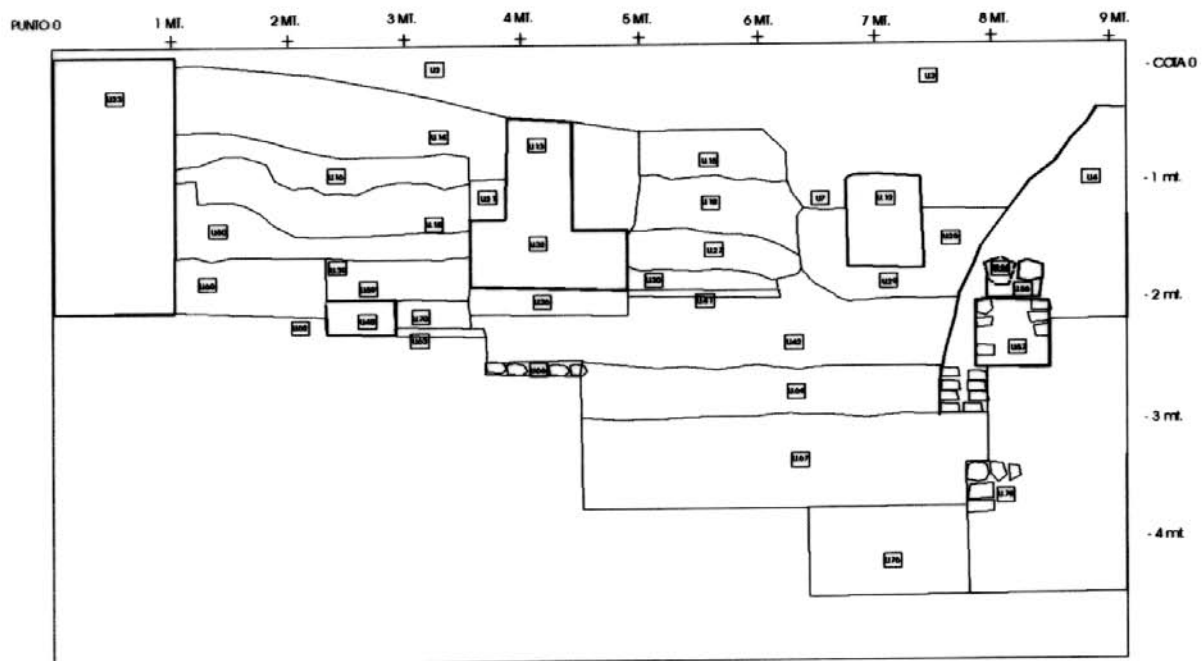


Restos documentados del s.XVII-XVIII

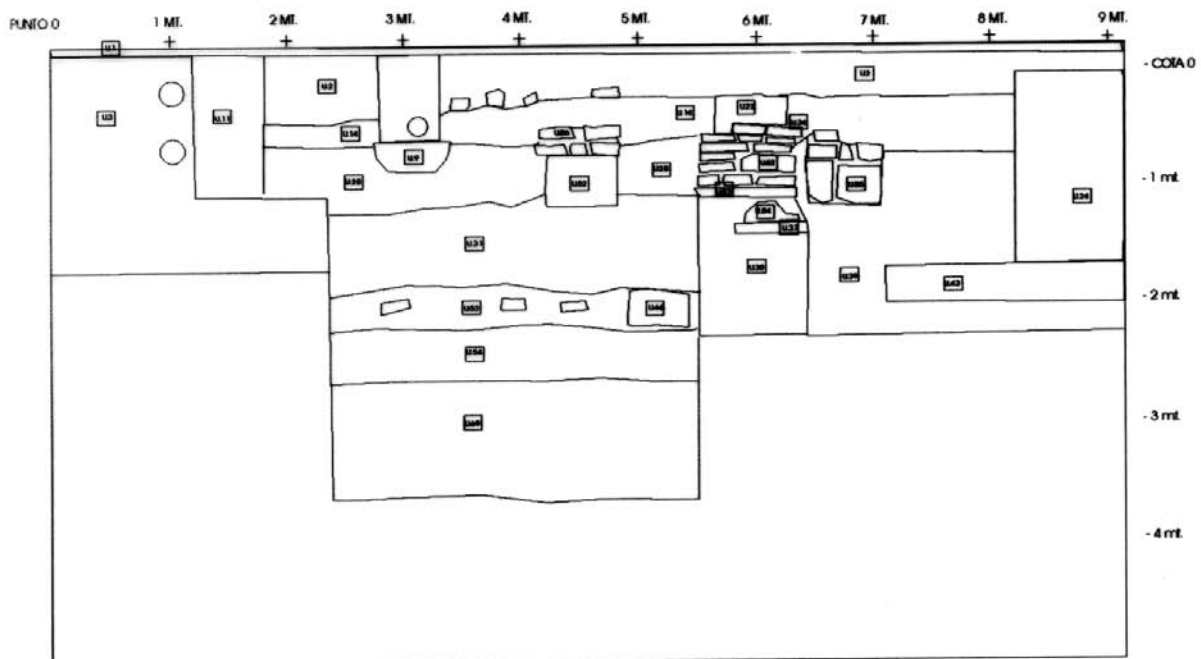


Perfil estratigráfico norte.

FIG. 4. Restos de los siglos XIV al XVIII. Perfil estratigráfico norte.



Perfil centro. Escala 1:80



Perfil sur. Escala 1:80

FIG. 5. Perfiles estratigráficos: centro y sur.

arqueológica que obliga a realizar una Intervención arqueológica de urgencia así como un control y estudio de estructuras emergentes.

Planteamiento y metodología.

El planteamiento de este estudio emergente está basado en el estudio estratigráfico de los paramentos y su lectura evolutiva, en base a la simplificación del método Harris de análisis estratigráfico. El método empleado por nosotros para este análisis se apoya en los trabajos desarrollados por M.A. Tabales⁸ y consiste en:

- Picado selectivo de muros así como los puntos de unión entre ellos y la limpieza de los elementos que se consideren necesarios.
- Dibujo de cada paramento individualizado a escala 1:50 preferentemente.
- Identificación de cada Unidad que compone cada paramento, identificado por un número correlativo que comienza en este caso por el 100.
- Estudio evolutivo, estratigráfico, patológico y descriptivo de las estructuras, sus interrelaciones (rupturas, adosamientos, erosiones, trabamientos, etc) así como de la tipología muraria (aparejos, vanos, enlucidos etc).
- Realización de un reportaje fotográfico en el que se recogen vistas globales de los paramentos, así como de detalle de cada una de las unidades que lo componen.

Resultado de la lectura paramental

En el momento de la intervención, se encontraban en pie las fachadas de la calle Sol y Espada así como la medianera norte y parte de la oeste. Esta finca está catalogada como casa señorial construida a fines del siglo XVIII. El estado de conservación en el que se encontraban en ese momento los paramentos no era bueno, tanto es así que durante la construcción del sótano se vinieron abajo la mayoría de los paramentos, convirtiéndose en un peligro constante.

Una primera visión del alzado del edificio reflejaba la existencia de dos viviendas pareadas con dos numeraciones diferentes: nº69 y nº71, con dos plantas, la baja y una primera. Con una distribución simétrica, se observan dos puertas de acceso así como ventanas y balcones de similares características. Se diferencian en primer lugar en que la vivienda nº69 colinda con el nº67 de la misma calle, mientras que la nº71, hace esquina con la calle Espada, lo que nos da una visión más enriquecedora de su alzado original (Fig. 6).

En este primer acercamiento visual se podrían distinguir dos grandes fases, una primera del siglo XVIII y una segunda de reutilización y transformaciones realizadas durante el siglo XX. Aunque las fincas fueron construidas como viviendas, durante el siglo XX, sus bajos han estado funcionando como locales comerciales.

Tras esta primer acercamiento al inmueble, realizamos el picado selectivo de los paramentos para proceder a diferenciar los alzados que se conservan, diferenciando entre fachadas internas, plantas, medianeras, crujías, citaras separadoras de estancias, vanos, cegamientos, así como cualquier detalle de enlucidos, vanos de vigas, sistemas de saneamiento etc, en definitiva todo aquello que fuera susceptible de estudio. Una vez se delimitaron estos elementos se

les designó una unidad, dando como resultado la adjudicación de 65 unidades estratigráficas, comenzando la numeración por el nº100, repartidos en los siguientes paramentos: Fachada sur, fachada este y medianeras oeste y norte.

Construcción de las viviendas. Siglo XVIII

La construcción ex novo de las dos viviendas se produjo en el siglo XVIII, manteniéndose hasta hoy día las estructuras emergentes originarias. Aunque durante este estudio hayamos dividido los paramentos por plantas o estancias, hay que decir que tanto la fachada de la calle Sol como la de la calle Espada, se corresponden con un sólo paramento, construido en un sólo tramo y separados por el muro medianero U.104 así como por las U.117 y 118 que separaban las dos plantas. La cubierta está delimitada por las unidades 119 y 120 (Fig. 6)).

En su origen **la fachada de la calle Sol** era la principal donde se situaba el acceso a las casas. Presentaba dos viviendas con dos puertas de acceso (U.109 y 110) y sendas ventanas en la planta baja (U.111 y 112), así como dos balcones y ventanas en la planta primera (U. 113, 114, 115 y 116). (Lám.VI). Vista la fachada sur desde su cara interna, hemos diferenciado los muros de separación de dependencias, que en la planta baja se corresponden con las U.105 y 106 que delimitarían el zaguán, y en la planta primera las unidades 107 y 108 que separarían las habitaciones. El material constructivo empleado para la fachada es el ladrillo de taco de 28x14x7 cm, dispuestos a soga y tizón.

El muro medianero que separaba las dos viviendas, U.104, presentaba un ancho de 0'35 mts y cruzaba el solar de sur a norte (U.156) hasta empatar con la medianera norte (Lám.19). Su cimentación era mínima, lo que nos indica que no soportaba estructura alguna y que debió ser levantada en el último momento de construcción de las viviendas. Además, esta medianera servía para separar el pozo de agua (U.159) existente junto a la medianera norte y que se compartía por ambas viviendas. Cabe destacar que el muro no rompe el pozo, sino que transcurre por encima de él Por el contrario, el muro medianero que separa con el inmueble nº167, U.121 y 122, tiene una mayor consistencia, teniendo un grosor de 0'50 mts y una potente cimentación, la U.23, con una profundidad de -1'35 mts, según pudimos constatar durante la intervención arqueológica.

La fachada sita en calle Espada no presentaba entrada sino dos ventanas en la planta baja U.139 y 140, y dos en la primera planta U.141 y 142, correspondiendo cada una a distintas estancias. Este lienzo se trababa al correspondiente a la fachada de la calle Sol, lo que nos indica que son coetáneos. Presenta una primera crujía con un muro U.131 adosado a él, con dirección Este-Oeste y que además de separar dependencias, es utilizado como soporte para el levantamiento de la escalera que da acceso a la primera planta. Este presenta una abertura U.149, que daba acceso al hueco de la escalera formando un pequeño habitáculo U.150 y U.133.

El muro de esta primera crujía presenta un aparejo singular en cuanto a que el primer tramo está realizado con ladrillos de taco dispuestos a soga y tizón, mientras que a partir de los tres metros alterna tongadas de mampostería, distintos módulos de ladrillos, tejas y sillares.

El muro medianero norte, pertenece a la casa vecina, pero deja huellas fósiles de las viviendas que estudiamos. Entre estas se

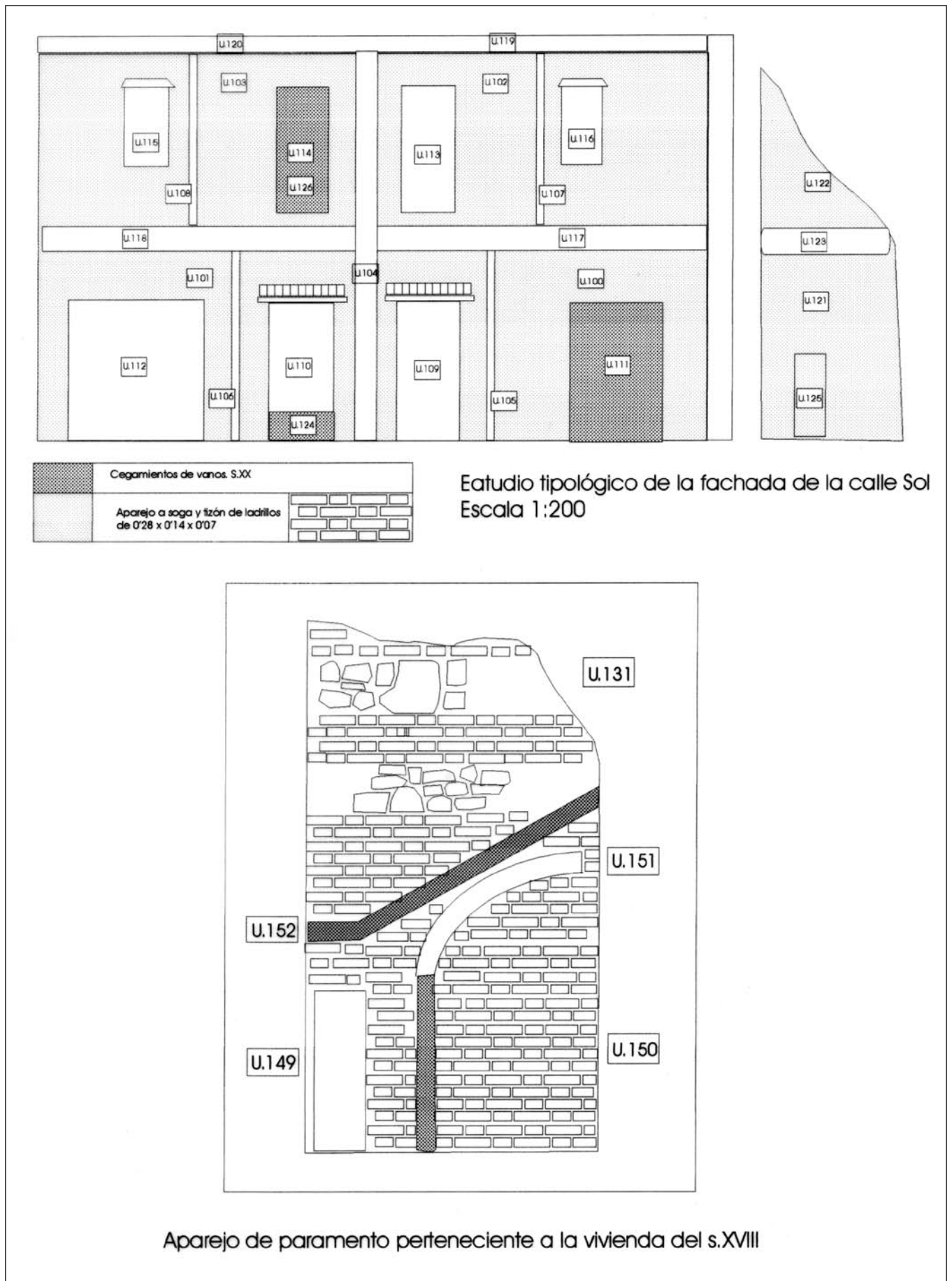


Fig. 6. Estudio paramental tipológico de la fachada a Sol y vano de escalera.

pueden destacar el muro medianero de las viviendas nº69 y 71, U.156 sobre el pozo de agua U.159 del que ya hemos hablado. La división que ejerce en esta zona se corresponde con los patios de luces de ambas viviendas. En esta zona norte se puede apreciar que ambas casas no eran simétricas, ya que la nº69 necesitaba de un patio de luces al fondo, U.153, al colindar con la casa nº67. Por el contrario, la vivienda nº71, al tener fachada en la calle Espada, no necesita este patio norte. En este frente norte se conserva parte de del muro medianero U. 158 que divide el ámbito de habitaciones de la casa nº71 con su zona de patio, y que se encuentra encastrado a U. 155. En la parte oriental, la que linda con la calle Espada y que se corresponde con la zona de habitaciones, se pueden distinguir las dos plantas de que consta la vivienda (U. 160 y U. 161), encontrándose ambos espacios separados por la U. 166. Sobre la primera planta también se observan las dos azoteas (U.162 y U.163) que se asientan sobre la cubierta U.165, y que venían a completar la composición de la vivienda dieciochesca.

Remodelaciones s. XX.

Durante este siglo se van a producir remodelaciones que van a afectar fundamentalmente a los vanos de las fachadas, tanto las dos de la calle Sol, como la que linda con la calle Espada. Funcionalmente, los bajos de ambas viviendas que dan a la calle Sol se modifican para su uso como local comercial, para lo cual se amplían las ventanas de la planta baja convirtiéndolas en dos portones (U.111 y 112). En algún momento indeterminado la puerta de acceso perteneciente a la vivienda nº 71 (U.110), se transforma en ventana cegándose parcialmente la zona inferior de dicha entrada (U. 124). Por el contrario, la antigua ventana de la planta baja que daba a la calle Espada (U. 139), sufre la

transformación inversa convirtiéndose en puerta (U. 143). Estas modificaciones en las fachadas del caserío objeto de estudio vienen determinadas por el cambio de función de los bajos de las fincas, que pasan a convertirse en locales comerciales que abren sus puertas hacía la calle Sol, la más transitada. Por el contrario, la nueva puerta abierta en calle Espada, más oculta y por tanto menos transitada, quedaría para dar acceso a la zona del ámbito doméstico.

Más cercanas en el tiempo serían los cegamientos realizados en los vanos U. 140, 141 y 114, motivados, seguramente, por el cierre de las viviendas y, por tanto, para proteger el interior de posibles intrusos. En conclusión, podríamos decir que lo más destacable en esta centuria sería la pervivencia de la vivienda del siglo dieciocho pero con una dualidad de ámbitos que vienen determinados por sus funciones: ámbito doméstico, y ámbito comercial.

7. VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Hay que valorar esta intervención como positiva ya que se han conseguido los objetivos planteados en el proyecto de intervención. De esta manera esta intervención arqueológica ha permitido documentar una secuencia cronológica que abarca 20 siglos desde época romana hasta nuestros días. Esta secuencia ocupacional ha mantenido su uso residencial, como villa en época romana o como residencia urbana desde época taifa. Se detectó también un cambio de orientación en el urbanismo en época almorávide causado por la construcción de la nueva cerca defensiva. A partir de ahí la ocupación será ininterrumpida hasta que finalmente se construya en el siglo XVIII las viviendas pareadas que han permanecido en uso hasta la actualidad.

Notas

¹. Huarte Canbre, R. y Tabales Rodríguez, M.A. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar n19/11 de la calle Matahacas de Sevilla. A.A.A.=97, Pag.453 y sig.

².

³ Tabales Rodríguez, M. A.: La Arqueología en edificios históricos. Propuesta de intervención y análisis global a través de la experiencia sevillana. PH. Boletín 20, pgs:65-81.

⁴ Huarte Canbre, R. y Tabales Rodríguez, M.A (1997): opus cit.

⁵ Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (2001): Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar n1 35 de la Calle Enladrillada, Sevilla

⁶ Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (2002). El informe de esta intervención no ha podido ser consultado por no haber sido aún informado en la Delegación de Cultura. Sin embargo es conocida la existencia de esta necrópolis tras consulta verbal con los autores de dicha intervención.

⁷ Vera Cruz, E . (2000): Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Macasta esquina con Cetina de Sevilla . Carrasco Gómez, I. (2000): Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Duque de Montemar de Sevilla

⁸ Tabales Rodríguez, M. A.: opus cit.